

LA SEMANA FINANCIERA

SOBRE LA HORA DE VERANO

Otra vez nos amenaza la implantación de la llamada hora de verano con todos sus inútiles trastornos. La Sociedad de las Naciones parece que anda en ello no sabemos si para asegurar así mejor el cumplimiento de sus fines en pro de la paz perpetua. No somos misonicistas, pero tampoco creemos que toda novedad deba aceptarse ni, menos aún, que deba copiarse del extranjero todo lo que allí se realiza.

Si hay algo que tenga verdadero carácter local indestructible es, precisamente, la hora de cada país o todavía mejor, de cada pueblo. Todo acuerdo en este punto hacia la uniformidad universal resultará siempre ineficaz y perturbador porque, aunque se recurra a la autoridad pública para imponer oficialmente un horario distinto del natural, esto será para los relojes, pues, en la realidad, el único que manda, el único que "da la hora" es el sol. Cabe en esto decir lo que de Alfonso el Sabio dijo el P. Isla en sus conocidos versos:

Tejos de dominar a las estrellas,
no las creó, que le mandaron ellas.
Por eso, aquí, aquel ensayo que durante dos años consecutivos se hizo a consecuencias de la guerra y con el fin de ahorrar consumo de carbón, no dio resultado alguno porque, a excepción de los establecimientos oficiales, obligados a fijar la hora legal, todo el mundo continuó rigiéndose por la hora natural, resultando de aquí una gran perturbación sin resultado alguno para el fin propuesto.

En efecto, al adelanto de la hora oficial correspondió un retraso equivalente en todas las prácticas de la vida, viniendo desde entonces la mala costumbre de "almorzar" a las dos o las tres de la tarde y de "comer" de las diez de la noche en adelante, costumbre que empezaba ahora ya cuerdamente a modificarse.

No es insignificante este asunto del horario, tanto para los negocios como para las demás prácticas de la vida y, entendiéndolo así nuestra Cámara de Comercio, trató de ello recientemente y con la debida amplitud, pronunciándose en contra del cambio de hora, según las noticias publicadas en la prensa.

Y de que este cambio es ineficaz prueba una distinguida personalidad santanderina que figura entre los partidarios de esas novedades. De una discusión habida sobre ese asunto entre dicha personalidad y el que esto escribe resultó un compromiso; mitad convite, mitad apuesta, según el cual, si la hora no llega a cambiarse, invitará a que suscribe a cenar, a las nueve, a su continente; y, al contrario, si se adelanta la hora oficial, cenará el que suscribe a costa de su continente, pero a las diez.

Es un pacto bastante equitativo porque el que gane la partida pierde la cena.

Pero debe observarse que, cónese a las nueve o a las diez, la cena será siempre a la misma hora. Para la cual no valía la pena de alterar los relojes.

Que es lo que nos proponíamos demostrar.

Mercado de valores públicos
Aunque al principio de la semana se produjo cierta flojedad en este mercado, la reacción vuelve en seguida dominando otra vez la misma tendencia anterior de firmeza.

Los últimos cambios, que ofrecen muy escasa diferencia de semana a semana, son los siguientes:
4 por 100 interior, contado, 71'50;
el mismo en títulos pequeños, 71'50;
4 por 100 amortizable, 90; 5 por 100 amortizable (1900), 95'40; el mismo (emisión de 1917), 95'30; 4 por 100 exterior, 87'50; cédulas a 4 por 100 del Banco Hipotecario, 91; las del 5 por ciento, 95'85; las del 6 por 100, 103'75; las obligaciones del Tesoro, del 4'50 por 100 (octubre), 101'65.

Mercado de valores industriales
La semana, en este mercado, ofrece también muy poca variación. He aquí los últimos cambios:
Azucareras, acciones preferentes, 78; ordinarias, 31; obligaciones sin estampillar, 78; estampilladas, 74'60; bonos, 99'50; Banco de España, 562; Tabacos, 246'50; Banco Hispanoamericano, 142; Explosivos, 364'50; Alcoberas, 95'50; Altos Hornos, de Bilbao, 134; Resineras, 263 pesetas; acciones del ferrocarril del Norte,

319'50 pesetas; y Alicante, 318'50.

En el cambio internacional la nota saliente sigue siendo la reposición del franco, que sube esta semana cerca de cinco enteros, cerrando a 40, con tendencia firme. Las libras elevan a 33, con pérdida de veinticinco céntimos, pero a ese cambio hay todavía alguna demanda. Los dólares suben esta semana cuatro céntimos de peseta y quedan a 7'79.

La revista financiera madrileña "El Economista" publica un extenso artículo para justificar que la especulación no es apenas factor que influya en las oscilaciones de los cambios extranjeros.

No estamos conformes con el colega. La especulación ha sido siempre uno de los factores de mayor influencia en aquellas oscilaciones, sobre todo en estos últimos tiempos en los cuales, prohibidas en casi todos los países las exportaciones de las especies metálicas, puede decirse que a merced de los cambios se encuentra a merced de los cambios de la banca. El propio colega antes citado nos suministra la prueba con la información de París que publica en otro lugar del mismo número para explicar el anterior movimiento de baja del franco. Otro día volveremos sobre este asunto con mayor detenimiento.

Mercado local

Continúa con bastante animación el movimiento de nuestra plaza. Se han hecho algunas operaciones en acciones del Banco de Santander a cambios altos. Para las del Banco Mercantil hay dinero en abundancia, pero no sale papel.

Las operaciones de la semana han sido las siguientes:

Acciones del Banco de España, pesetas 6.500 a 557.
Idem del Banco de Santander, pesetas 5.000 a 385; y 9.000 a 387 y 388.

Idem del ferrocarril Cantábrico, ordinarias, pesetas 104.500 a 72.

Idem de la Compañía de Aguas, 10 títulos a 397 pesetas.

Obligaciones de la Compañía Transatlántica de 1922, pesetas 12.500 a 105.

Idem íd. de 1920, pesetas 15.000 a 101'50.

Idem de la Electrica de Viesgo, del 6 por 100 (1924), pesetas 11.500 a 98'25.

Idem íd. del 6 por 100 (1923), pesetas 123.000 a 98.

Idem de la Unión Resinera Española, del 6 por 100, pesetas 26.000 a 99.

Idem de la Constructora Naval, del 6 por 100, pesetas 10.000 a 98'50.

Idem de la Compañía Española Minas del Rif, pesetas 37.500 a 92.

Idem de la del Gas de Madrid, pesetas 34.500 a 100'65.

Idem de la Unión Eléctrica Madrileña, pesetas 50.000 a 99'40.

Idem del Ayuntamiento de Santander, del 5 por 100, pesetas 14.000 a 81'75.

Idem del ferrocarril Valladolid-Ariza, pesetas 25.000 a 95.

Idem íd. Asturias, Galicia y León, primera hipoteca, pesetas 65.500 a 65.

Idem íd. M. Z. A., del 3 por 100, 10 títulos a 350 pesetas.

Idem íd. íd., serie F., pesetas 10.000 a 78'20.

Idem íd. íd., serie D., pesetas 12.500 a 71'70.

Idem íd. del Norte, valencianas, pesetas 32.000 a 95'15.

Idem íd. Ciudad-Real a Badajoz, pesetas 20.000 a 98'15.

En fondos públicos se han hecho: pesetas nominales 172.400 en la Deuda perpetua interior; pesetas 45.500 en la Deuda amortizable del 5 por 100; pesetas 3.500 en cédulas a 6 por 100 del Banco Hipotecario; pesetas 71.500 en cédulas del mismo al 5 por 100; y pesetas 30.500 en obligaciones del Tesoro.

JUAN DE MIERA.

VENDRÁN EN JUNIO

El viaje de los Reyes de Italia

(Por teléfono)

VALENCIA.—Según noticias recibidas en el Consulado de Italia en Barcelona, los Reyes de aquel país llegarán a España el próximo junio, desembarcando en Valencia, de donde se trasladarán directamente a Madrid.

SECCION DE KOKUYA

LA JORNADA DE HOY

Ante los diez primeros cuartos de final del Campeonato de España, grupos A y B

Pocas son las horas que faltan para que se rifen en diez capitales españolas, los diez más interesantes encuentros de la actual temporada.

No puede ser más intensa la emoción futbolística, dada la cantidad de rivalidades que han de sucederse y sintonizarse hoy mismo, por vez primera, ya que "la ley de las compensaciones" concede un plazo de ocho días y un máximo de ventajas para los vencidos en terrenos extraños: La revancha o segundo cuarto de final, aún ha de presentarse con mayor interés, dado el carácter definitivo que supone cualquiera de los triunfos, si éstos no crean los refritos encuentros de desempate, que han de llevarse a efecto en terreno "neutral" para ambos contendientes.

Es el día de hoy, desde nuestros días futbolísticos, el más emocionante: Es un día de "meta fiebre nacional", ya que España entera (y hablamos de la deportiva), está pendiente de los resultados, que atraen los encuentros que habrán dado comienzo a media tarde.

Es el día que podemos llamar de los campeones, porque campeones son todos los que luchan en justa aspiración por el logro de un título, tan codiciado como el que se empieza a definir en el día de hoy: el de España.

También Cantabria participa en estas interesantes competiciones; y yendo a ellas con la lógica pretensión mayor, se inicia de lleno en un plano de verdadera nacionalidad deportiva, ya que por vez primera compete en esta primera serie de octavos de final.

Dudas, más que otra cosa, predominan. Inseguridad, más que nada, reina en la acción que, entendida, reconoce en nuestro contrario una potencialidad adquirida en largos años de duras competiciones. Mas no obstante, sobre toda duda, sobre tanta inseguridad, vérguese la pretensión deportiva de rasguinistas y eclipsis, prestos y animosos a mantenerse firmes en cualquiera de los terrenos a que la clase de lucha que se desmuelle, llegue a colocar a unos y a otros.

Y como los nuestros, debutantes en esta clase de encuentros, encuéntrase Zaragoza, con su Stadium, y Alicante, con su Club de Natación. Todos, principiantes y "veteranos", muéstranse propicios a la lucha: Los debutantes, no confiados en el triunfo que los veteranos descuentan por anticipado... Mas veremos...

Los campeones del grupo A

Vizcaya.—Athletic Club, de Bilbao. Guipúzcoa.—Real Unión, de Irún. Cataluña.—F. C. Barcelona. Galicia.—Celta F. C. de Vigo. Centro.—Real Sporting, de Gijón. Asturias.—Racing, de Santander. Levante.—Club Natación, de Alicante. Sur.—Sevilla F. C. Aragón.—Real Sociedad Atlética Stadium.

Los encuentros del grupo A

Sur-Guipúzcoa, en Sevilla. Galicia-Vizcaya, en Vigo. Cataluña-Aragón, en Barcelona. Centro-Levante, en Madrid. Asturias-Cantabria, en Gijón. Los segundos cuartos se jugarán en terrenos invertidos, y el día 30, en San Sebastián, Vizcaya, Zaragoza, Alicante y Santander.

Los desempates

Caso de que éstos existieran, se resolverían en el plazo de 48 horas en la siguiente forma: Sur-Guipúzcoa, en Madrid. Galicia-Vizcaya, en Madrid. Cataluña-Aragón, en Zaragoza. Centro-Levante, en Zaragoza. Asturias-Cantabria, en Bilbao.

Los campeones del grupo B

Vizcaya.—Acero Club, de Olaveaga. Guipúzcoa.—C. A. Osasuna, de Pamplona. Cataluña.—Tarrasa F. C. Galicia.—Alfonso XIII, de Ferrol. Centro.—S. D. Ferroviaria. Asturias.—Portuna, de Gijón. Cantabria.—Eclipse F. C., de Santander. Sur.—G. Athletic, de Sevilla. Aragón.—Huesca F. C., de Huesca.

Los encuentros del grupo B

Guipúzcoa-Sur, en Pamplona. Vizcaya-Galicia, en Bilbao. Aragón-Cataluña, en Zaragoza. Levante-Centro, en Levante. Cantabria-Asturias, en Santander.

Algunos comentarios
Veinte clubs, representando a diez Federaciones y a las dos categorías. Concórranse los titulares y desde luego, sin querer que estos vaticinios se vean coronados por la realidad, disculpámonos brevemente, exponiendo nuestra opinión, pero repetimos, que a título de pronóstico, pues como tal, puede venirse fácilmente abajo.

De lo más interesante que se presenta, es el encuentro Celta-Athletic, en Coya. Aquí el pronóstico es sumamente peligroso, considerando un empate el resultado más fiel del encuentro, reconociendo en el Athletic un valor indiscutible en su terreno, sobre los gallegos y a éstos subyugados para mantenerse firmes ante el peso bilbaíno. Repetimos que un empate nos parecería la nota más real, claro es que pueden concurrir en el encuentro, una o varias de las cien mil cosas que en el fútbol se suceden con harta frecuencia. Hasta que el Athletic gane o que fuera de-

protado. Nos mantenemos más firmemente en el empate.

Sigue en interés, por la duda que ofrece la competición que en Sevilla realizarán el F. C. Sevilla y el Real Unión de Irún, pero en este caso, nos parece más lógico el triunfo de los sevillanos, ya que su terreno duro ha de favorecerlos en todo momento.

Otro de los encuentros que nos parecen han de tener interés, será el que nuestro campeón dispute al Real Sporting, de Gijón, aun considerándonos inferiores en conjunto y sobre su terreno, fijando nuestra vista en el trío medio, de donde con tanta notoriedad se destaca el internacional Meana. Y de ser vencidos, una pequeña diferencia que habría de desaparecer, seguramente, en el segundo cuarto de final, ocho días después en nuestro terreno del Sardinero. Creemos, pues, que éste será uno de los empates que habrá necesidad de resolver en terreno neutral, y en este caso, en Bilbao.

Centro-Levante, no nos parece difícil, y el triunfo sin reparos de los madrileños, nos parecía una superioridad existente entre "madridistas" y "nadaadores" alicantinos.

Catalanes y zaragozanos se verán en Las Cortés, y éste es otro de los encuentros que no ofrecen duda alguna, creyendo que hasta en terreno contrario, la victoria ha de corresponder lógicamente al F. C. Barcelona, dada su indiscutible calidad de buen jugador y ser su contrario un "canchisado" en el fútbol.

He aquí nuestros pronósticos que, repetimos, no hacemos "cuestión de gabinete", pues la experiencia en el fútbol, nos ha obligado en muchas ocasiones a silenciar lo que dentro se revolucionaba por salir.

Y del grupo B, no se nos ocurre ningún otro pronóstico que, el de que el campeón catalán vencerá fácilmente al hisense, pues los equipos de la B, en Cataluña, son, a no dudarse, altos valores de muchas otras regiones. Y por no conocer ni juego, ni forma de los demás equipos de este grupo, nos permitimos un mutis en esta ocasión, quedando en espera de acontecimientos.

PEPITO PEDAL

HOY, FORTUNA - ECLIPSE

Como se ha venido anunciando, hoy, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar el primer cuarto de final entre los Clubs de la serie B arriba indicados, en los Campos de Sport, alineándose los equipos, bajo las órdenes del colegiado vizeaino señor Torre, en la siguiente forma:

FORTUNA.—Urbano; Gustavo, Buegro; Pando, Gaspar, Emilio; Caselles, De Pedro, Arcadio, Vidal y Rufo. ECLIPSE.—Uriarte; Traña, Manolo; Salaverri, Gómez, Cué; Eloy, Antonio, Poli, Blanco y Santa Cruz.

Anoche, en el tren de Asturias, llegaron los equipiers gijoneses, acompañados del delegado de la Federación, siendo recibidos por los delegados de la Federación, directivos y jugadores del Eclipse, cronistas locales y representación del Colegio de Arbitros.

Las localidades para dicho partido se pondrán a la venta en los altos del café Royal, hasta la una, y desde las dos en adelante en los Campos de Sport.

CAMPOS DE MURIEDAS

Hoy se celebrará en estos campos un interesantísimo encuentro entre los eternos rivales en deporte Cultural Deportivo, de Guarnizo, y el primer once del Muriedas F. C., que ha despertado la expectación de siempre entre los entusiastas de ambos equipos.

El partido dará comienzo a las cuatro y cuarto, y como "aperitivo" jugarán a las tres menos cuarto el reserva muriedense y el primer equipo del Presas Sport.

BOXEO

Anoche se celebraron los anuncios "matheis" de boxeo. El primero fue ganado por Fernández contra el bilbaíno Félix Méndez. El segundo encuentro quedó sin decisión. Se enfrentaron el santanderino García y Aixa, madrileño.

Como último combate se celebró uno a diez "rounds", con guantes de cuatro onzas, entre Alberich, catalán, y Martínez, campeón de Castilla, ambos pesos "welter".

El encuentro fue muy interesante, con dominio alterno, pero al quinto "round" Martínez dio involuntariamente un cabezazo bajo que deja a su contrario en manifestadas condiciones de inferioridad.

Martínez fue descalificado. Los combates tuvieron bastante público.

(Por teléfono)

SUBVENCIONES A SOCIEDADES DEPORTIVAS

MADRID.—El alcalde de Madrid, cumpliendo acuerdos del Ayuntamiento, ha entregado como subvención diez mil pesetas al Comité de la Olimpiada española, dos mil pesetas a la Real Sociedad Gimnástica, y mil pesetas a otras Sociedades deportivas.

Carlos M. Conachy
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, 4

SOLDADOS AGREDIDOS CONFLICTO ANGLO-IRLANDES

(Por teléfono)
SE REGISTRAN DOS AGRESIONES

PARIS.—Ayer ocurrió en Kuensterton (Irlanda), un accidente grave. Varios soldados de los que, según el tratado de paz anglo-irlandés están de guarnición en Irlanda, efectuaron un desembarco.

Al formar sobre los muelles, un automóvil, en el que iban cuatro con tres ametralladoras, hicieron fuego sobre las tropas.

Resultó un soldado muerto, dieciséis heridos graves y otros tantos heridos leves.

Antes de que los soldados se dieran cuenta de lo ocurrido, el automóvil con sus ocupantes desapareció.

El presidente de Irlanda envió un telegrama al presidente del Consejo, Macdonald, diciendo que el pueblo irlandés deplora tanto como el inglés la eorbarde agresión.

Agrega que se emplearán los procedimientos más eficaces para capturar y castigar a los agresores.

Da el pésame a la familia de las víctimas y a la nación británica.

Nuevos detalles recibidos de Kuensterton dicen que el automóvil estuvo recorriendo la noche entre los alrededores del muelle, donde se llevó a cabo la agresión a las tropas inglesas.

Este automóvil iba ocupado por cuatro individuos vestidos a la usanza

de los soldados irlandeses. Al tenerse noticias de la agresión en Londres se ha producido la habitual indignación.

Se asegura que el atentado ha sido llevado a cabo por miembros del partido irlandés que quieren poner toda clase de dificultades a la aproximación anglo-irlandesa.

Se dice también que un destroyer inglés surto en el puerto ha sido tirado cuando había soldados sobre cubierta.

La dotación del destroyer obró con mesura y caballerosidad, no contestando al tiro, limitándose a detener a todos los buques entrados por la noche en dicho puerto.

El destroyer estaba anclado en las proximidades de la isla Shika, a cuya guarnición pertenecían los soldados que se hallaban embarcados.

Se han dado órdenes para que los soldados regresaran a la isla.

Se esperan instrucciones del Gobierno inglés.

LA CAPTURA DE LOS AGRESORES
DUBLIN.—El Gobierno del Estado libre de Irlanda ha ofrecido un premio de diez mil libras por la captura de los agresores de las tropas inglesas.

OTRA VICTIMA
DUBLIN.—Ha fallecido otro de los soldados ingleses que fueron agredidos en el muelle de Kuensterton.

NUEVA SESION

Las reuniones del Consejo ferroviario

(Por teléfono)

MADRID.—Bajo la presidencia del señor Manchimbarrena volvió a reunirse el Consejo Superior Ferroviario, continuando el examen de la base séptima.

Fueron aceptadas varias enmiendas de redacción presentadas por los vocales representantes del Comercio, Industria y Minería. Una de estas enmiendas se refería a la provisión de las vacantes que ocurran en el Consejo después de su primera constitución.

También se presentaron algunas enmiendas al artículo referente a las incompatibilidades de los vocales del Consejo, pero después de discutir las ampliamente se acordó someter el asunto a inmediata consulta de la superioridad.

Los mismos representantes presentaron otra enmienda a la redacción del artículo sobre las votaciones máximas de los vocales pertenecientes a las delegaciones de las Compañías o del patrimonio nacional ferroviario.

Fue aprobada con una adición del representante del Estado en el sentido de que la decisión final esté reservada al Gobierno.

Se aprobaron varios artículos referentes a la organización del Consejo, analzando para la próxima reunión la discusión del apartado referente a las atribuciones y régimen para el funcionamiento del Consejo.

UNA NOTA OFICIOSA

El crimen del atrio de San Ginés

(Por teléfono)

MADRID.—En la Presidencia se facilitó esta tarde a los periodistas la siguiente nota oficiosa de la Dirección general de Seguridad:

"Como algunos periódicos al referir detalles del crimen cometido en el atrio de la iglesia de San Ginés han dicho que el agresor de la señorita Purificación González era vigilado por la policía y que fue ésta advertida a tiempo de sus intenciones por la familia de la víctima, y como de ser cierto, envolvería censura para las autoridades a las que podría suponerse improvisoras y negligentes, por ello el director general de Seguridad estima necesario decir que no es exacto que se hayan solicitado los auxilios de la policía en este caso.

Lo que parece cierto es que era vigilado por un policía particular, quien ya ha declarado ante el juez que instruye la causa".

UNIFICACION DE ESTUDIOS

Los de ingenieros agrónomos y de montes

(Por teléfono)

MADRID.—Por acuerdo del Directorio se ha nombrado una Comisión encargada de estudiar el modo de unir en todo o en parte los estudios de las carreras de ingenieros agrónomos y de Montes.

Para formar esa Comisión han sido designados los señores Clauri y Quintanilla, director y profesor, respectivamente, de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, y los señores Iturralde y Ugarte, de Montes.

Dichos señores se entrevistaron con el subsecretario de Fomento, el cual les manifestó que el cometido que se les ha señalado obedezca a un acuerdo firme del Directorio.

El informe deberán tenerlo ultimado dentro de un plazo que termina el 10 de abril.

La Comisión ha comenzado ya el estudio de la cuestión.

SE PROVEERÁ EN UNA PERSONA CIVIL

El Gobierno de Sevilla

(Por teléfono)

SEVILLA.—Por pase a la reserva del general gobernador de Cádiz, señor Lozano, va a quedar vacante este Gobierno, al que se dice irá el que actualmente lo es de Sevilla, designándose para gobernador civil de esta provincia a una personalidad de carácter civil.

De confirmarse esta noticia se hará para Sevilla el primer nombramiento, dentro de este régimen, recaído en persona de tal carácter y empezará a cumplirse lo anunciado en este sentido por el presidente del Directorio.

ACTO APLAZADO

La jura de la bandera

El solemne acto de la jura de la bandera había de celebrarse hoy a las once de la mañana en la Avenida de Alfonso XIII.

Teníamos ya dispuestas las galeras consecutivas dando cuenta del acto, con las instrucciones dictadas por el general gobernador, en la orden de la plaza.

En esto recibimos la noticia por teléfono de que se había dispuesto por la autoridad militar, en vista de la mala cara que presentaba el tiempo, que quedase aplazado el acto hasta el próximo domingo, a la misma hora.

En su virtud, en el día de hoy queda suspendida la ceremonia dicha.

EL SEÑOR

Don Baldomero Fernández Gutiérrez

(Del Comercio de esta plaza)

ha fallecido el día 22 de marzo de 1924, a la edad de 54 años

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición episcopal

EL R. P.

Sus hermanos don Rosa y don Constantino presbítero; he mana política d. ha Valentina Suárez (ausente); e brinos don Santiago Fernández (del comercio de esta plaza) y d n Francisco Fernández y demás familiares.

Su hermana sus asist. es la encomienda a Dios Nuestro Señor n sus oraciones y asista a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las doce desde la casa mortuoria, Velasco, número 4, al sitio de costumbre, y a lo funeraria que, por el tercer descanso de su suma se celebrará el lunes, 24 del corriente, a las diez y media, en la iglesia parroquial de Santa Lucía; favores por los cuales quedará reconocido.

La misa de alma el lunes, a las ocho, en la parroquia antedicha.

Santander 21 de marzo de 1924.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis tiene concedidos 50 días de indulgencias en la forma de costumbre.

Pompas fúnebres Nuestra Señora del Carmen, Blanco y Herga, Velasco, 6.

SEGUNDO ANIVERSARIO

Don Francisco Ramón de la Peña

Y DE LA PEÑA

FALLECIÓ EL DIA 25 DE MARZO DE 1922

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

EL R. P.

Su desconsolada madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren en la Santa Iglesia Catedral, San Francisco, Santísimo Cristo, Sagrado Corazón, Padres Carmelitas y Pasionistas, Adoradores y Reparadoras, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ANIS y UDALLA COÑAC

COÑAC COMENDADOR

Premiados en Buenos Aires, Millán, Roma, Barcelona, Amberes y París

HERNIAS DE TODAS CLASES EN HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS

Vientres voluminosos, descensos abdominales, relajaciones, eventraciones, riñón flotante y demás dolencias análogas, se alivian en el acto, corrigen muy pronto y se curan casi siempre con los modernísimos aparatos del reputado y verdadero ortopedista de Barcelona señor Torrent, de nombre oficialmente registrado.

Herniados todos: Hombres, mujeres y niños, acudid siempre a dicho especialista, ya que nada perderéis en visitarle, pudiendo, en cambio, ganar mucho, y tened muy presente que estará en Santander y en el hotel La Ignacia, únicamente el martes día 1.º de abril.

ANUNCIOS BREVES

Jabón "Uzum" Limpia sin agua toda clase de manchas. Pídanse en droguerías y en la casa depositaria, "La Carpeta", Escalerillas del Puente.

Piezas de recambio

y accesorios para FORD, se ceden varios lotes. Informarán Metalúrgica, Muelle, 1, tel. 811.

Para cobrador, guarda o cargo análogo, se ofrece persona de toda confianza y con garantía. Informes en esta Administración.

Casa, de reciente construcción, cuatro pisos y terreno, se vende. En esta Administración informan.

Fumad papel Imperial inmejorable y económico. El libro contiene 90 hojas. Se vende en todos los estancos.

Enciclopedia Espasa

Se venden los tomos que van publicados de esta monumental enciclopedia, con una gran rebaja sobre el costo. En esta Administración informan.

Ganaderos Se arrienda la mayor finca de la provincia para una explotación ganadera y agrícola, con espléndido estable, dependencias y maquinaria. Informar N. de la Torre, Hernán Cortés, 8 Santander.

Taquigrafía Se dan lecciones. Razón: LA ATALAYA.

Papel viejo se vende en la Administración de este periódico.

Sanatorio de altura

GRADOS LASERROTA, provincia de Avila, a una hora de distancia de esta capital, en automóvil. Especial para enfermedades del aparato respiratorio, anemia, raquitismo, neurastenia, etc. Precios módicos. Propiedad de la señora viuda de Rodríguez. Para detalles en la misma. Martillo, 5, Santander.

Plumas estilográficas y reparación de las mismas en LA CARPETA, escalerillas del Puente.

LA MAR Casa especial para artículos con recuerdo. BISUTERIA, Atarazanas, 1. ¡OJO! Sección de D'95.



MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

Las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

DIRECCION GENERAL EN ESPAÑA: RÁPIDA, S. A.

AVIÑO, 9 - BARCELONA

APARTADO 738

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis

Compañía Trasatlántica

Línea a Cuba y Méjico

El día 19 de ABRIL, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo y magnífico vapor

CRISTOBAL COLON

SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasajeros de todas clases y carga, con destino a HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

ESTE BUQUE DISPONE DE CAMAROTES DE CUATRO LITERAS Y COMEDORES PARA EMIGRANTES

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para HABANA: pesetas 425, más 14-25 de impuestos. Total, 439-50. Para VERACRUZ: id. 475, más 7-50 de impuestos. Total, 482-50. Para TAMPICO: id. 475, más 7-50 de impuestos. Total, 482-50

Línea a la Argentina

El día 31 de MARZO, a las diez de la mañana—salvo contingencias—saldrá de SANTANDER el vapor

SAN CARLOS

para trahordar en Cádiz al

INFANTA ISABEL DE BORBON

que saldrá de aquel puerto el 7 de abril, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, incluido impuestos, pesetas 432'60.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

El vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

saldrá de La Coruña el día 16 de marzo para Vigo y Cádiz, de donde saldrá el día 20 para Cartagena, Valencia y Barcelona, y de dicho puerto el 26 para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus Agentes en Santander, señores HIJO de ANGEL PEREZ y COMPAÑIA, Paseo de Pereda, 36; Teléfono número 63.—Dirección Telegráfica y Telefónica: "GELPEREZ";

A LOS CONTRATISTAS

Habiendo de terminarse la construcción de una iglesia parroquial en el pueblo de Puentenansa, según el proyecto del arquitecto diocesano don Emilio de la Torre, se admiten proposiciones desde esta fecha, en pliego cerrado, hasta el día 8 abril, hora las 14, en que se abrirán los pliegos presentados, en la casa del señor arcipreste de Cabuérniga don Francisco Gutiérrez Portilla, en el pueblo de Celis.

El proyecto y condiciones, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 49.712,22, estarán de manifiesto desde esta fecha, en casa de referido señor arcipreste y en Santander en la del señor Torriente, quien dará cuantos datos necesiten los licitadores.

La junta de obras se reserva el derecho de adjudicar la construcción al licitante que le parezca más ventajoso, o desecharla todas. Celis 22 marzo de 1924.



Para NUEVA YORK (VIAJE EN 20 DIAS)

Saldrá de SANTANDER el 28 de marzo el vapor español

"MARI-TERE"

Clasificación 100 a 1

admitiendo carga con conocimiento directo, y también para Bélgica, Holanda, Inglaterra y demás puertos importantes de Europa y América.

BILETES ECONOMICOS

Darán informes sus Agentes Agustín G. Trevilla y Fernando García Calderón, 17, primero.—SANTANDER Telegramas y telefonemas: Trevillar

Máquinas de escribir,

compra y venta, reparaciones, accesorios para todas marcas LA CARPETA, escalerillas del Puente y Blanco, 6.



LA CASA MATE

vende los muebles, loza y vajilla mejores y más baratos que nadie. Alameda Primera, 26; Teléfono 424.

Aviso al público

Muebles nuevos. Casa Martínez. Más baratos que nadie. Para evitar dudas consulten precio. Juan de Herre-ra, número 2.

Verdadera ganga

Vendo piano "Erard", pianola, sillería caoba.—Burgos, 8, primero.



ES...

...el único laxante que educa el intestino. ...la defensa para la congestión y la obesidad. ...el agradabilísimo

LAXEN BUSTO

¡Guárdelo como su mejor tesoro!

DE VENTA EN SANTANDER Y PUEBLOS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALENCIA

ANEMIA VINO Y JARABE Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

APOPLEJIA - PARALISIS - RUOL

Angina de pecho, Vozes prematura y demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis e Hipertensión

Se cura de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

Los síntomas precursores de estas enfermedades: dolores de cabeza, ruidos o calambres, zumbidos de oídos, falta de sueño, hormigueos, náuseas (desmayos), modorra, gases frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, vómitos, dolores en la espalda, hinchazón, etc. desamparados con rapidez usando Ruol. Es reconocido por eminentes médicos de varios países; suprime el peligro de ser víctima de muerte repentina; de por sí mejora y prolonga que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, con el mismo una existencia larga con una salud enviable.

Venta en Santander: Brea Pérez del Molino y C.ª, Pl. de las Escuelas y Wad-Ras, 1 y 2, y principales farmacias de España y Portugal

HAPAG HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio rápido de Vapores Correos ALEMANES de Santander para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

5 de abril, vapor HOLSATIA. 6 de mayo, vapor TOLEDO. 10 de junio, vapor HOLSATIA.

Admite carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.

PRECIOS EN TERCERA ORDINARIA: Para Habana, Ptas. 439-50; Para Veracruz " 482-75.

Estos vapores están contruidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios

Carlos Hoppe y Compañía

Línea de Pinillos VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio rápido y de gran lujo de Santander a Habana

El día 25 de marzo, fijo, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español

Infanta Isabel

admitiendo carga y pasajeros de GRAN LUJO, LUJO, INDIVIDUALES, PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA ORDINARIA, para

HABANA

IMPORTANTES REBAJAS A FAMILIAS Y GRUPOS. — ESTE BUQUE TIENE CAMAROTES PARA MATRIMONIOS. PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE, PESETAS 425.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a sus Agentes AGUSTIN G. TREVILLA Y FERNANDO GARCIA CALDERON, 17, 1.º—Santander TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS "TREVIGAR"

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES DE DOS HELICES

Servicio del Canal de Panamá

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y CHILE.

El día 23 de marzo, el magnífico vapor correo

ORITA

admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

PRECIOS PARA HABANA: En 1.ª clase, ptas. 1.594'50. En 2.ª " " 859'50. En 3.ª " " 439'50. INCLUIDO IMPUESTOS

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 27 de abril, el vapor OROYA. El día 11 de mayo, el vapor ORIANA. El día 25 de mayo, el vapor ORCOMA.

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidades, para mayor atracción del pasaje americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clases, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes HIJOS DE BASTERRICHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 41.—SANTANDER.

Sociedad Hullera Española BARCELONA

BARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menude para fraguas.—Aglomerados.—Bok para usos metalúrgicos y domésticos. Réganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 3, bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topas, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores Hijo de Angel Pérez y Compañía, Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Mbrals.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

Compagnie Générale Transatlantique

Vapores Correos Franceses

Rápidos a cuatro hélices PARA

HABANA Y VERACRUZ

Salidas fijas el 23 de cada mes

ESPAGNE, el 5 de abril de 1924 (salida de Bilbao).

ESPAGNE, el 6 de abril de 1924.

LAFAYETTE, el 22 de abril de 1924.

CUBA, el 6 de mayo de 1924.

ESPAGNE, el 22 de mayo de 1924.

FLANDRE, el 17 de junio de 1924 (para Habana solamente).

CUBA, el 22 de junio de 1924.

FLANDRE, el 22 de julio de 1924.

ESPAGNE, el 22 de agosto de 1924.

CUBA, el 6 de septiembre de 1924.

FLANDRE, el 22 de septiembre de 1924.

ESPAGNE, el 6 de octubre de 1924.

CUBA, el 22 de octubre de 1924.

LAFAYETTE, el 7 de noviembre de 1924.

ESPAGNE, el 22 de noviembre de 1924.

CUBA, el 6 de diciembre de 1924.

LAFAYETTE, el 22 de diciembre de 1924.

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA, EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE, A FAMILIAS DE TRES O MS PASAJES ENTEROS, COMPAÑIAS DE THEATRO, TOREROS, PELOTARIS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS, COMUNIDADES RELIGIOSAS Y EN LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

PRECIO EN TERCERA ORDINARIA: PESETAS 439'50, PARA HABANA, Y 482'75, PARA VERACRUZ.

Estos hermosos buques disponen de camarotes de 2, 4, 6 y 8 literas con lavabos de agua corriente, amplios salones, y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

Para reserva de pasaje y carga, cualquier informe que interés a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, señores HIJOS DE BASTERRICHEA, Paseo de Pereda, 25, bajo, Teléfono número 68.

CONCLUSION DEL INFORME DE LOS DELEGADOS

(CONCLUSION)

Hay servicios no mencionados; unos, como los mercados, porque funcionan bien, y otros, por ser públicos, como el cementerio y el cuerpo de bomberos y limpieza en su satisfacción y régimen interior. No son imputables los defectos anotados a cuantos rigieron este Municipio, aunque no obraron con la diligencia deseable, efecto del ambiente por falta de él.

El Ayuntamiento actual, en unión de los descargos de sus antecesores, que se cometerán a la resolución de la autoridad superior, darán cuenta en el mismo plazo de estudio haya remediado, pues algo está en su mano, sin olvidar la liquidación del agente encargado del apremio.

Respecto a la Institución Carvajal, no se preocuparon de la parte económica los Ayuntamientos que se sucedieron en el Patronato, más que para disponer del capital en operaciones que lo meraban, o para satisfacer intereses de un empréstito que debía subvenir el presupuesto corriente; y en cuanto a la enseñanza, en ocasiones ni hubo matrícula, clase ni alumnos, sin perjuicio de cobrar la nómina un profesor que nada ni a nadie enseñaba, llegando al extremo de desahuciarla de su local, instalándola después en una escuela municipal, cargando los alquileres a la Obra Pía.

N. de la R.—El deseo de terminar hoy la publicación de esta Memoria nos obliga a prescindir de los párrafos finales, que no encierran afirmaciones concretas y que reflejan el criterio de los señores delegados sobre la administración municipal.

La Memoria termina con la siguiente conclusión: Resumen de los asuntos a contactar por los respectivos Ayuntamientos, cláves de personas a quienes afecten, tomada en el mismo orden en que exponen en la Memoria:

- Confección de presupuestos: los Ayuntamientos de 1909 a 1923; Hipódromo: los que en el intervinieron; Almacenamiento: los de 1909 a 1921; Sacrificio de reses enfermas: los de 1912, 1915 y 1921; Sacrificios clandestinos (denuncia de veterinarios): el de 1918; Sección Bacteriológica del Laboratorio: los de 1922 y 1923; Arbitrio de automóviles: los de 1909 a 1923; Idem de plus-valía: los de 1920 a 1922; Teléfonos: los de 1909 a 1923 (especialmente el de 1918); Multas por higiene: el de 1923; Bases del presupuesto inculpidas: los de 1922 y 1923; Agencia ejecutiva: los de 1913 a 1923; Condonación de morosos (señor F. a Bladrón): los de 1916 y 1917; Guardia Menocal: el de 1922; Escuelas: los de 1909 y 1923; Casos particulares de jueces y Zonas: los de 1920 a 1923; Venta de obligaciones de empréstitos: el de 1916; Deuda por el repartimiento: el de 1921; Préstamo de 250.000 pesetas para pagar al señor Arruti: los de 1920 a 1923; Obras (paseo Canalejas, Reina Victoria, P. del Molino, Parets, Entrecanales y caseta de Prácticos): los de 1911 a 1923; Nombramiento de empleado a un exante por falta grave: el de 1916; Pago indebido de jornales: el de 1917; Almacenaje de la estatua de Velarde: el de 1922; Deuda a la casa "Aster": el de 1918; Administración Hipódromo: los de 1916 y 1917; Devolución de fianza del asfaltado: los de 1917 y 1918; Carros de grava y piedra: el de 1917; Cargo de jornales a "Imprevistos": el de 1922; Idem de viaje a Madrid: "Empréstitos" (12.000 pesetas): el de 1913; Pensión al anterior secretario: el de 1921; Cobro de alquileres a la institución Carvajal; Santander 17 de marzo de 1924.

Regreso de la Reina doña Victoria

(Por teléfono)

LA LLEGADA MADRID.—Procedente de Algeciras ha llegado esta mañana a Madrid la Reina doña Victoria, acompañada de su madre y su séquito. En la estación la esperaban el Rey, la Reina Cristina, la infanta Isabel y el infante don Fernando, el Nuncio, el presidente del Directorio, el capitán general, el gobernador de Madrid y el jefe de la guardia palatina. Una compañía del Regimiento de Sabaya, con bandera y música, hizo los honores de ordenanza. Los Soberanos se trasladaron en automóvil a Palacio.

BERRAÑO Y AUDIENCIAS

MADRID.—El general Primo de Rivera despachó con el Rey a la hora acostumbrada. Su Majestad recibió en audiencia a la marquesa de Casa Villarreal, que fué acompañada de su hija; a una representación de la Federación de la Industria Nacional; al exdiputado don Serrano Jover, que fué acompañado a una Comisión de la Junta del Tiro Nacional; a una Comisión del Ayuntamiento de Chinchón; al doctor Albifana; al vizconde de Eza y al director de la Academia de la Historia marqués de Laurençin.

SOBRE UNAS DENUNCIAS

En defensa propia

Nuestro querido amigo don Gervasio Gómez, nos ruega la publicación de la siguiente nota: En dos periódicos locales apareció el viernes último, en el extracto de la sesión municipal, que se había dado lectura de un expediente incoado por la Comisión de Obras por el cual se me obligaba por el señor alcalde, y en el término de tres días, a cortar y levantar una tubería que tenía injertada en una fuente pública. En el mismo expediente consta un pliego de descargos míos, que no sé si se daría lectura del mismo, pero es cierto que los periódicos aludidos para nada le mencionaban. Como quiero que la opinión no se extravíe, y al mismo tiempo tenga elementos suficientes para formar juicio exacto de lo ocurrido, a continuación copio la instancia o solicitud dirigida al señor alcalde, con fecha 21 de los corrientes. Dice así: Señor alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Santander. El que suscribe vecino de Monte, a V. S. de la manera más respetuosa expongo: Que habiéndome notificado por V. S. con fecha 17 del actual un decreto para que en el término de tres días corte, y levante la tubería particular que empalmé en la fuente pública, he de hacer presente a V. S. lo siguiente: 1.º Que dicho empalme no lo realicé indebidamente como el decreto indica, sino que fué previa solicitud al señor alcalde con fecha 10 de agosto de 1912, y me fué concedida la autorización el día 12 del mismo mes y año por el señor presidente de la Comisión de Obras, que a la vez era delegado del señor alcalde, por lo cual no se me puede considerar como un detentador de un servicio público, como en el repetido decreto se menciona. 2.º Que dicho depósito, no fuente, fué construido a mis expensas siendo alcalde de Santander don Luis Martínez, que tal puso un obrero cantero a mi disposición para realizar las obras, siendo los materiales todos pagados de mi bolsillo particular. 3.º Que en el referido decreto se me ordena el rellenado de la arqueta destinada a depósito; si se realiza esta operación quedaríamos todo el vecindario sin agua, y en la actualidad no le falta a nadie. 4.º Como queda probado, con la copia que acompaño, de que actual un pliego autorizado para introducir en el depósito de aguas una tubería para yo extraerla con bomba desde mi casa, y han transcurrido doce años sin que haya habido queja alguna del vecindario, luego a S. S. se sirva suspender o aplazar la ejecución de referido decreto, e informarse legalmente de los derechos que me puedan corresponder, dadas las circunstancias legales que en este hecho concurren. Es gracia y justicia que espero alcanzar de la reconocida rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años. Santander 21 de marzo 1924.—GERVASIO GÓMEZ.

GOBIERNO CIVIL

Un telegrama del alcalde de Sanfoña

Con motivo del incendio del Penal Viejo de Sanfoña, el alcalde de dicha industrial villa remitió ayer un telegrama al general gobernador señor Saliquet, concedido en los siguientes términos: "Sanfoña.—Ayuntamiento, bajo mi presidencia, reunido hoy en sesión extraordinaria, acordó por unanimidad condenar el hecho intencional del incendio del Penal Viejo de esta villa, que, sin duda, ha sido obra de algún exaltado, sin perjuicio de reconocer la indignación producida en el pueblo al saber que se trataba de habilitar aquel presidio para ser inmediatamente ocupado por reclusos. El hecho en nada puede variar la adhesión que hacia el actual Gobierno siente el Ayuntamiento y el pueblo, los cuales se hallan en un todo identificados con su manera de proceder y así lo exponen ante vuestreca con toda la más elevada lealtad. En sentido análogo se envía otro telegrama al presidente del Directorio.—El alcalde, C. MAZAS."

LA JURA DE LA BANDERA

Se declara fiesta nacional

(Por teléfono) MADRID.—La "Gaceta" publica una Real orden circular disponiendo que la fiesta de la bandera se celebre siempre con esplendor, considerándola como fiesta de la patria, que contribuye a exaltar en las multitudes el amor a la Bandera. El día de la jura se considerará fiesta nacional y se izará la bandera en los edificios públicos y en los buques de guerra y mercantes. Los días de la jura de guerra que tengan montada artillería, al arriar la bandera después del toque de oración dispararán una salva de veintinueve cañonazos.

LA VERDAD DESDE MAÑANA, LUNES, DÍA 24 PRECIOS EXCEPCIONALES en TEJIDOS CONFECCIONES GÉNEROS DE PUNTO VEAN NUESTROS ESCAPARATES CON LOS PRECIOS MARCADOS ISABEL II Y PAZ

OR. ENES INCUMPLIDAS

Denuncia contra unos funcionarios

(Por teléfono) SEVILLA.—El juez que instruye el proceso contra el señor Jordá, consejero de la Sociedad "Amigos de la Previsión", ha pasado el tanto de culpa al fiscal contra los jefes de las oficinas de Correos, Telégrafos y Teléfonos, por denegación de auxilio, ya que no obedecieron su orden de que toda la correspondencia postal, telegráfica y telefónica que llegara para el citado Jordá fuese incautada, poniéndola a disposición del Juzgado.

Reunión de exalcaldes

Cambio de impresiones

Ayer, a las cuatro de la tarde, previa convocatoria de que dimos cuenta, se reunieron en el Ayuntamiento, atendiendo a la citación del exalcalde don Vidal Gómez Collantes, los señores que ostentaron igual cargo de 1909 a 1923, comprendidos en la Memoria redactada por los señores delegados gubernativos que llevaron a cabo la inspección en nuestro Ayuntamiento. Asistieron a la reunión los señores don Fernando López Dóriga, don Luis Pereda Palacio, don José Gómez y Gómez, don Rafael Botín, don Eduardo Pereda Elordi, don Vidal Gómez Collantes, don Leopoldo Gutiérrez, don Angel Lloreda, don Pedro Alvarez San Martín y don Francisco Escabajillo. Los reunidos en el día de ayer se limitaron a un cambio general de impresiones relacionado con la exposición que de los hechos se hace en la Memoria de los delegados gubernativos, y acordaron trazar un plan de orientación sobre los particulares que en la misma se determinan, convocando para ello en sucesivos días a los señores concejales que constituyeron los Ayuntamientos en la época a que dicho documento se refiere. A este efecto los señores reunidos, procediendo con riguroso orden, examinaron las listas consiguientes y sacaron de ellas la relación de señores concejales, en primer término, que constituyeron el primero de los Ayuntamientos a que la Memoria indicada hace relación. Fué dicha Corporación la que llevó a cabo el empréstito de 250.000 pesetas que se hizo con destino a la red telefónica. Fueron concejales en aquella época los señores siguientes: don M. San Miguel, don Antonio Orallo, don Casimiro Lanza, don Luis Miera, don Nicolás Alonso, don Ramón Lanza, don Paulino García del Moral, don Federico del Castillo, don Jacinto Gutiérrez, don Ernesto del Castillo, don Fernando Quintanal, señor conde de Mansilla, don José Gómez Vega, don Santiago Ontañón, don Serapio Bezanilla, don Emilio Corpas, don José Gómez, don Isidro Mateo, don Juan García, don Eduardo Huidobro, don Leopoldo Gutiérrez, don Gervasio Gómez, don Severo Simavilla, don Gerardo Nardiz, don Ignacio Mazarrasa y don Manuel Sánchez Sarachaga. Fué alcalde en aquella época, durante unos meses, don Francisco Escabajillo. A todos estos señores se acordó que se les citase a una reunión en el Ayuntamiento, para el próximo lunes, a las cuatro de la tarde. Después los señores exalcaldes continuaron cambiando impresiones sobre los extremos que abarca la Memoria y terminó la reunión poco después de las seis y media de la tarde. Cada alcalde de los comprendidos convocará su Ayuntamiento respectivo.

LOS TRABAJOS DE LA SEMANA

En el Supremo de Guerra y Marina

(Por teléfono) MADRID.—La distribución de los trabajos que realizará el Supremo de Guerra la próxima semana se ha hecho en la siguiente forma: Lunes.—Causa contra el paisano Hilario Rodríguez, por delito de injurias a un superior, y otra contra Tirso García, por lesiones. Martes.—Causa contra el sargento Enrique Velasco y otros, por falsedad. Miércoles.—Reunión del pleno de la asamblea de San Hermenegildo. Jueves.—Visita de la causa contra el soldado Juan Artigas, por homicidio. Viernes.—Cuestiones de Marina. Sábado.—Reunión del pleno del pleno del Consejo.

LA POLÍTICA MEXICANA

El humanitarismo del presidente Obregón

(Por teléfono) NUEVA ORLEANS.—Ha llegado a esta capital el general Huerta, acompañado de su familia. Como se recordará, el general Huerta fué el jefe de la última intentona revolucionaria que fracasó en la República mexicana. El presidente de Méjico, general Obregón, al enterarse de que el general Huerta había logrado pasar la frontera y llegar a Nueva Orleans, manifestó su satisfacción, pues dijo que hubiera sentido mucho que el general Huerta hubiera sido capturado, ya que hubiera tenido que condenarlo a muerte y le hubiera dolido hacerlo con una persona a quien tanto había estimado.

Denuncias y sucesos

Luis Ruiz Zorrilla

GARGANTA NARIZ Y OÍDOS CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO DE 10 A 1 Y DE 3 1/2 A 5 Menéndez Núñez, 12 Banda municipal Por leugarse que trasladar la banda al Astillero por orden del excelentísimo Ayuntamiento, con motivo del homenaje al maestro Bretón, hoy no se celebrará concierto en el Boulevard. Farmacias Las que están de servicio en el día de hoy: Señor Ortiz, Burgos. Señora viuda de Zamanillo, Atarazanas. Señor Vega, Martillo. Hasta la una de la tarde: Señor Frías, Atarazanas. Señor Gavilán, Méndez Núñez. Señor Castillo, Lope de Vega. Para los que sufren del estómago ELIXIR GREZ El mejor preparado digestivo del mundo Angel Ruiz Zorrilla VIAS URINARIAS.—SECRETAS CIRUGIA GENERAL Reanuda su consulta de 11 a 1 1/2 de 5 a 6. Plaza Vieja, número 2 (esquina a Peto). Reyerta En rúa sostenida entre José-Lora Frías, de 18 años, y Victoriano Ruiz, en el Astillero, José, con una piedra causó dos heridas en la frente a Victoriano, una de ellas de pronóstico reservado. José fué detenido. Casa de Socorro Asistidos y curados: Práxedes Caballos Navarro, de 35 años, extracción de una astilla del dedo pulgar derecho. —María Fernández González, de 33 años, herida infectada en el dedo pulgar derecho. —Concepción Madrid, de 48 años, ataque histérico-epiléptico. A. Abascal Ruiz MEDICO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 Paseo de Pereda, núm. 25, entresuelo DR. VAZQUEZ ANDIANDE MEDICO CIRUJANO Especialista en partos y enfermedades de la mujer, Rayos X, Diatermia. Consulta de 11 a 1.—San Francisco, 21. TELEFONO 1.031 J. AMIEVA ESCANDON Enfermedades de la mujer y Partos. RAYOS X.—DIATERMIA. Consulta de once a una.—Burgos, 5. Teléfono 358. Gratis.—San Francisco, 6, primero. Domingo 23 de marzo de 1924 3 GRANDES SECCIONES 3 A las cuatro y media de la tarde, INFANTIL: estreno de tres películas cómicas en seis partes.—Risa continúa. A las seis y media (moda) y a las diez y cuarto, a petición del público, se proyecta a completa la grandiosa película titulada LAS DOS HUÉRFANAS Dos jornadas en 9 partes Interpretación de las hermanas LILIAN y DOROTHY GISH y proyección de una película cómica LOS QUE PADECEIS Cólicos nefríticos, arenillas, exceso de ácido úrico y de las vías urinarias: Cuando hayais fracasado con tratamientos medicinales: BEBED Aguas de Corconte con la que obtendréis una curación radical y segura. Pedidas en Farmacias, Droguerías y en la Administración Principal, paseo de Pereda, número 38.

LA MUERTE DE CANELLA

Traslado del cadáver a la Universidad

(Por teléfono) OVIEDO.—A las seis de la tarde fué trasladado el cadáver del sabio exrector de esta Universidad, don Fermín Canella, a la capilla de la Universidad. El traslado se hizo a hombros de familiares y discípulos del finado y con asistencia de una enorme concurrencia de personas de todas las categorías sociales. El cadáver es velado esta noche en la capilla por catedráticos y alumnos de la Universidad. Mañana, a las cuatro de la tarde, se trasladará el cadáver al cementerio del Salvador, donde recibirá cristiana sepultura. El acto constituirá una gran manifestación de duelo, dada la personalidad y simpatías de que gozaba el sabio catedrático asturiano.

RESOLUCIONES DEL SUPREMO

Diputados y senadores procesados

(Por teléfono) MADRID.—La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado auto de procesamiento contra los diputados y senadores siguientes: Señor Fanjul, por atentado a la autoridad. Señor Díaz Alvarez, por falsedad y estafa. Don Jerónimo del Moral, don Pablo Iglesias, don Marcelino Domingo y don Torcuato Luca de Tena, por injurias.

LIN INCENDIO

Molino destruido por el fuego

Anoche, a las once y media, se declaró un incendio en el molino que nuestro querido amigo don Samuel Carranza tenía en el barrio de Camarreal (Peña Castillo). Se dió aviso por teléfono a Santander, de donde acudieron los bomberos municipales y voluntarios al mando de sus respectivos jefes y con todo el material, tropezando con dificultades para los trabajos de extinción y teniendo que tomar el agua a 800 metros del lugar del fuego. El edificio quedó totalmente destruido, trozándose tan solo evitar que se propagase a una casa próxima y que destruyera una tejavana que empezó a arder. Una de las casas contiguas al molino, habitada por Antonio Noval y su familia, tuvo que ser desalojada, con auxilio de la benemérita y del vecindario. En el lugar del siniestro se personaron también el arquitecto municipal señor Lavín Casals y el presidente de la Comisión de Policía señor Cortiguera. Se supone que el fuego fué ocasionado por un cortacésped. El edificio estaba asegurado. En un auto de alquiler fueron los periodistas al lugar del suceso, encontrándose ya con el molino destruido, convertido en una hoguera. Se reducía el trabajo impropio de los bomberos, esperando a que llegara el agua, desde la gran distancia de donde se recogía, a evitar que el fuego se propagara a una de las casas inmediatas de reciente construcción. La benemérita con el cabo Andreu al frente, el vecindario y las fuerzas de la guardia municipal con el suboficial Sr. Lavín y cabo Augusto González, prestaron eficaces auxilios. Una de las primeras personas en notar el incendio fué Asunción Salas, que vive en una de las casas frontales al molino que dió aviso inmediatamente a otros vecinos. Las órdenes de los jefes de los respectivos Cuerpos, señores Cabrillo y Botín, fueron acertadísimas.

Crónica de la Habana

Por falta material de espacio nos vemos obligados a retirar varios originales de actualidad, aplazando su publicación. Entre esos originales se encuentra una interesante "Crónica de la Habana" en la que se da cuenta del efecto causado en la capital de la isla de Cuba por la conferencia que dió el señor Ruano en el Centro de Dependientes.

LA MUERTE DE CANELLA

Traslado del cadáver a la Universidad

(Por teléfono) OVIEDO.—A las seis de la tarde fué trasladado el cadáver del sabio exrector de esta Universidad, don Fermín Canella, a la capilla de la Universidad. El traslado se hizo a hombros de familiares y discípulos del finado y con asistencia de una enorme concurrencia de personas de todas las categorías sociales. El cadáver es velado esta noche en la capilla por catedráticos y alumnos de la Universidad. Mañana, a las cuatro de la tarde, se trasladará el cadáver al cementerio del Salvador, donde recibirá cristiana sepultura. El acto constituirá una gran manifestación de duelo, dada la personalidad y simpatías de que gozaba el sabio catedrático asturiano.

RESOLUCIONES DEL SUPREMO

Diputados y senadores procesados

(Por teléfono) MADRID.—La Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado auto de procesamiento contra los diputados y senadores siguientes: Señor Fanjul, por atentado a la autoridad. Señor Díaz Alvarez, por falsedad y estafa. Don Jerónimo del Moral, don Pablo Iglesias, don Marcelino Domingo y don Torcuato Luca de Tena, por injurias.

LIN INCENDIO

Molino destruido por el fuego

Anoche, a las once y media, se declaró un incendio en el molino que nuestro querido amigo don Samuel Carranza tenía en el barrio de Camarreal (Peña Castillo). Se dió aviso por teléfono a Santander, de donde acudieron los bomberos municipales y voluntarios al mando de sus respectivos jefes y con todo el material, tropezando con dificultades para los trabajos de extinción y teniendo que tomar el agua a 800 metros del lugar del fuego. El edificio quedó totalmente destruido, trozándose tan solo evitar que se propagase a una casa próxima y que destruyera una tejavana que empezó a arder. Una de las casas contiguas al molino, habitada por Antonio Noval y su familia, tuvo que ser desalojada, con auxilio de la benemérita y del vecindario. En el lugar del siniestro se personaron también el arquitecto municipal señor Lavín Casals y el presidente de la Comisión de Policía señor Cortiguera. Se supone que el fuego fué ocasionado por un cortacésped. El edificio estaba asegurado. En un auto de alquiler fueron los periodistas al lugar del suceso, encontrándose ya con el molino destruido, convertido en una hoguera. Se reducía el trabajo impropio de los bomberos, esperando a que llegara el agua, desde la gran distancia de donde se recogía, a evitar que el fuego se propagara a una de las casas inmediatas de reciente construcción. La benemérita con el cabo Andreu al frente, el vecindario y las fuerzas de la guardia municipal con el suboficial Sr. Lavín y cabo Augusto González, prestaron eficaces auxilios. Una de las primeras personas en notar el incendio fué Asunción Salas, que vive en una de las casas frontales al molino que dió aviso inmediatamente a otros vecinos. Las órdenes de los jefes de los respectivos Cuerpos, señores Cabrillo y Botín, fueron acertadísimas.

Crónica de la Habana

Por falta material de espacio nos vemos obligados a retirar varios originales de actualidad, aplazando su publicación. Entre esos originales se encuentra una interesante "Crónica de la Habana" en la que se da cuenta del efecto causado en la capital de la isla de Cuba por la conferencia que dió el señor Ruano en el Centro de Dependientes.

GOBIERNO CIVIL

Un telegrama del alcalde de Sanfoña

Con motivo del incendio del Penal Viejo de Sanfoña, el alcalde de dicha industrial villa remitió ayer un telegrama al general gobernador señor Saliquet, concedido en los siguientes términos: "Sanfoña.—Ayuntamiento, bajo mi presidencia, reunido hoy en sesión extraordinaria, acordó por unanimidad condenar el hecho intencional del incendio del Penal Viejo de esta villa, que, sin duda, ha sido obra de algún exaltado, sin perjuicio de reconocer la indignación producida en el pueblo al saber que se trataba de habilitar aquel presidio para ser inmediatamente ocupado por reclusos. El hecho en nada puede variar la adhesión que hacia el actual Gobierno siente el Ayuntamiento y el pueblo, los cuales se hallan en un todo identificados con su manera de proceder y así lo exponen ante vuestreca con toda la más elevada lealtad. En sentido análogo se envía otro telegrama al presidente del Directorio.—El alcalde, C. MAZAS."

LA JURA DE LA BANDERA

Se declara fiesta nacional

(Por teléfono) MADRID.—La "Gaceta" publica una Real orden circular disponiendo que la fiesta de la bandera se celebre siempre con esplendor, considerándola como fiesta de la patria, que contribuye a exaltar en las multitudes el amor a la Bandera. El día de la jura se considerará fiesta nacional y se izará la bandera en los edificios públicos y en los buques de guerra y mercantes. Los días de la jura de guerra que tengan montada artillería, al arriar la bandera después del toque de oración dispararán una salva de veintinueve cañonazos.

GOBIERNO CIVIL

Un telegrama del alcalde de Sanfoña

Con motivo del incendio del Penal Viejo de Sanfoña, el alcalde de dicha industrial villa remitió ayer un telegrama al general gobernador señor Saliquet, concedido en los siguientes términos: "Sanfoña.—Ayuntamiento, bajo mi presidencia, reunido hoy en sesión extraordinaria, acordó por unanimidad condenar el hecho intencional del incendio del Penal Viejo de esta villa, que, sin duda, ha sido obra de algún exaltado, sin perjuicio de reconocer la indignación producida en el pueblo al saber que se trataba de habilitar aquel presidio para ser inmediatamente ocupado por reclusos. El hecho en nada puede variar la adhesión que hacia el actual Gobierno siente el Ayuntamiento y el pueblo, los cuales se hallan en un todo identificados con su manera de proceder y así lo exponen ante vuestreca con toda la más elevada lealtad. En sentido análogo se envía otro telegrama al presidente del Directorio.—El alcalde, C. MAZAS."

LA JURA DE LA BANDERA

Se declara fiesta nacional

(Por teléfono) MADRID.—La "Gaceta" publica una Real orden circular disponiendo que la fiesta de la bandera se celebre siempre con esplendor, considerándola como fiesta de la patria, que contribuye a exaltar en las multitudes el amor a la Bandera. El día de la jura se considerará fiesta nacional y se izará la bandera en los edificios públicos y en los buques de guerra y mercantes. Los días de la jura de guerra que tengan montada artillería, al arriar la bandera después del toque de oración dispararán una salva de veintinueve cañonazos.

GOBIERNO CIVIL

Un telegrama del alcalde de Sanfoña

Con motivo del incendio del Penal Viejo de Sanfoña, el alcalde de dicha industrial villa remitió ayer un telegrama al general gobernador señor Saliquet, concedido en los siguientes términos: "Sanfoña.—Ayuntamiento, bajo mi presidencia, reunido hoy en sesión extraordinaria, acordó por unanimidad condenar el hecho intencional del incendio del Penal Viejo de esta villa, que, sin duda, ha sido obra de algún exaltado, sin perjuicio de reconocer la indignación producida en el pueblo al saber que se trataba de habilitar aquel presidio para ser inmediatamente ocupado por reclusos. El hecho en nada puede variar la adhesión que hacia el actual Gobierno siente el Ayuntamiento y el pueblo, los cuales se hallan en un todo identificados con su manera de proceder y así lo exponen ante vuestreca con toda la más elevada lealtad. En sentido análogo se envía otro telegrama al presidente del Directorio.—El alcalde, C. MAZAS."

LA JURA DE LA BANDERA

Se declara fiesta nacional

(Por teléfono) MADRID.—La "Gaceta" publica una Real orden circular disponiendo que la fiesta de la bandera se celebre siempre con esplendor, considerándola como fiesta de la patria, que contribuye a exaltar en las multitudes el amor a la Bandera. El día de la jura se considerará fiesta nacional y se izará la bandera en los edificios públicos y en los buques de guerra y mercantes. Los días de la jura de guerra que tengan montada artillería, al arriar la bandera después del toque de oración dispararán una salva de veintinueve cañonazos.

GUSTO, NOVEDAD, ELEGANCIA.

GARAYO PAÑERIA Y SASTRERIA.

Sucessor de Solana.—San Francisco, 4.

EL ACEITE "AUREA"

puro de oliva, solo tiene 31 centésimas, por 100 de acidez; según análisis practicado en el Laboratorio Municipal. De venta en la calle de Daoiz y Velarde, número 3, Santander.

LOS QUE PADECEIS

Cólicos nefríticos, arenillas, exceso de ácido úrico y de las vías urinarias: Cuando hayais fracasado con tratamientos medicinales: BEBED Aguas de Corconte con la que obtendréis una curación radical y segura. Pedidas en Farmacias, Droguerías y en la Administración Principal, paseo de Pereda, número 38.